

SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES Y DEMAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

1. Introducción.

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que la función pública administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, económica, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Sentirse seguro y efectivamente habitar lugares seguros, contribuye a la autoestima y la autodeterminación en los sujetos, impulsa el desarrollo social y económico de los municipios, atrae la inversión privada y aumenta la confianza entre los ciudadanos y entre éstos y sus autoridades. Por tanto, contar con entornos seguros es fundamental para el desarrollo humano de los atlanticenses.

Desde este enfoque conceptual, el espacio público se constituye en el principal lugar relacionado con el urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, de cuya calidad, multiplicación y accesibilidad depende en buena medida el progreso de los centros poblados. Esto plantea que uno de los principales motivos que han de orientar la generación o regeneración de espacios públicos es promover una mejora en la calidad de vida de sus usuarios. Se debe proveer de bienestar público a través de la generación de zonas para el esparcimiento, y la recreación; mejorar visualmente las ciudades mediante el embellecimiento del diseño urbano; incrementar y preservar paisajes naturales que pugnen con la degradación ambiental; y favorecer el desarrollo económico asociado a la venta de productos, servicios orientados a los usuarios y el alza inmobiliaria (Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T - 2012).

La Gobernación del Atlántico viene trabajado por una visión de la seguridad y la convivencia que, requiere de medidas inmediatas para mejorar la percepción de seguridad de los atlanticenses, es por ello que la prevención es el motor de construcción de una sociedad



más segura, instar por el respeto a la ley y determinar los factores de riesgo que se presentan en el entorno de desarrollo social inmediato de nuestros habitantes permitirá que los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo para la gente, fortalezcan la convivencia; con el fin generar confianza en todos los ciudadanos que habitan el territorio, ya que estos reconocen que la recuperación de parques y el mejoramiento del alumbrado público contribuyen a la seguridad y la disminución de violencia en sus barrios.

Los atlanticenses tienen derecho a desenvolverse en un espacio habitable, es por esto que consideramos que los espacios públicos juegan un papel importante en su desarrollo. Y es esta, con seguridad, una de las apuestas estratégicas de mayor impacto del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Atlántico para la Gente”. El cual se alinea perfectamente con lo contemplado en El Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 denominado Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, que presenta dentro de sus metas principales, llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes, para lograr este cometido cuenta con el Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, donde se privilegia a la convivencia como pilar fundamental no solo para lograr una cultura de legalidad, sino que de manera textual lo plantea como que el fortalecimiento de la convivencia permite “crear condiciones en los territorios afectados por la violencia, para que el desarrollo social y el progreso económico fluya en ellos como la mejor arma para combatir las causas de la violencia y reducir la inequidad” Así mismo, demanda ver la seguridad desde una visión multidimensional que implique la comprensión de las amenazas, las particularidades de los territorios y las características poblacionales para dar respuestas no solo acordes, sino efectivas para brindar seguridad, favorecer la convivencia y disminuir la presencia de escenarios de riesgo para los diversos grupos poblacionales.

Así como también con la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, presentada por el Gobierno Nacional, donde se precisan en sus líneas de acción en primer lugar la prevención, que aunada a la línea 4, que se ocupa de brindar línea técnica sobre la transformación de entornos enfocados en tres elementos vitales como son; espacio público ordenado y seguro, intervención transformadoras en zonas de miedo e impunidad y por ultimo ambiente sano y seguro, se constituyen en pilares que no solo se deben abordar, sino que contribuyen con las demás líneas (efectividad del código de nacional de seguridad y convivencia, la cultura de legalidad y valores democráticos, la participación cívica y la salud mental, entre otras), en elementos vitales para lograr la mayor seguridad y la mejor convivencia si bien para toda la población, con especial énfasis en los grupos poblaciones que presenta mayor riesgo de ser víctimas de delitos.

El BIENESTAR, como tercer eje temático en el Plan de Desarrollo departamental, “Trabajar por la tranquilidad y la seguridad de la gente”, direcciona los propósitos hacia el robustecimiento de las condiciones de vida de los atlanticenses en un entorno altamente seguro, ambientalmente sano, con viviendas apropiadas y satisfactorias para la vida familiar y el manejo saludable y adecuado del tiempo libre, mediante la instrumentación de acciones



recreativas y deportivas que estimulen el fortalecimiento personal y promuevan sanas competencias en esta materia. En este eje se destaca la importancia de aprovechar los espacios públicos como plazas y parques con el fin de promocionar las buenas prácticas de convivencia y la correcta utilización de los mismos. De hecho claramente la recuperación de parques contribuye a mejorar los niveles de sana convivencia en las comunidades, a la vez que se genera seguridad y la disminución de violencia en los barrios. El espacio público se constituye en el principal lugar relacionado con el urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, de cuya calidad, multiplicación y accesibilidad depende en buena medida el progreso de los centros poblados.

Conforme el artículo 63 del Plan de Desarrollo del departamento del Atlántico se establece el programa “Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, parques para la gente” con el cual se busca Fortalecer la sana convivencia y la seguridad ciudadana proporcionando a los atlanticenses espacios que ofrezcan alternativas para el uso del tiempo libre y el encuentro ciudadano. El espacio público de calidad ha demostrado tener incidencia en la seguridad de una comunidad. Igualmente, mejora la convivencia y refuerza la democracia (Páramo y Burbano, 2014).

En este sentido, la administración departamental considera fundamental la conservación de tales espacios públicos en los municipios y corregimientos del departamento destinados para la recreación, práctica del deporte e interacción comunitaria, por medio de obras de mejoramiento de parques, plazas, escenarios recreo deportivos, malecones y otras tipologías de espacios entre otros, y apunta a mejorar las condiciones de vida de los atlanticenses a través del uso y apropiación de los mismos.

Por lo anterior consideramos que con la financiación y ejecución del plan de obras e interventorías para la realización de diseños, construcción, recuperación y conservación de plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y otras tipologías de espacio público; así como de la implementación del correspondiente módulo de gestión social y comunitaria para la socialización de obras, construcción participativa de planes de gestión y reglamentos de uso, conformación y sostenibilidad de comités de gestores, entre otras actividades, se garantiza la continuación y el cumplimiento de las metas de la administración en materia de intervención de espacio público en los municipios del Atlántico.

Para cumplir a cabalidad con la misión institucional del programa de fortalecimiento de convivencia y seguridad en plazas, parques y distintas zonas del espacio público del departamento, debido a que son actividades integrales y sistémicas para el desarrollo del programa, y no existiendo en planta el personal suficiente, se establece la necesidad de contar con un equipo de profesionales que presten servicios de apoyo a la gestión de la administración departamental para el desarrollo de las actividades técnicas, de gestión y saneamiento predial, así como de trabajo comunitario que demanda el proyecto de intervención de espacio público para la gente en los municipios del departamento.



2. Clasificación (UNSPSC)

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL

3. Definición Del Sector Económico A Que Pertenece El Contrato:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

4. Análisis del Mercado

Producto Interno Bruto (PIB)

II Trimestre 2022

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Ilttrim22_produccion_y_gasto.pdf
(16 de agosto de 2022)

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} -II	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} - II / 2022 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	12,6	10,5	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	12,6	10,6	1,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar



ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} - II	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} - II / 2022 ^{pr} - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,3	11,1	1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

Principales indicadores del mercado laboral

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_22.pdf
(31 de agosto de 2022)

Total nacional

Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021

(13,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral

Total nacional

Julio (2022 - 2021).

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Julio 2022	Julio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,1	2,4
TO (%)	56,5	53,1	3,4
TD (%)	11,0	13,1	-2,1
Población ocupada	22.055	20.417	1.638
Población desocupada	2.723	3.067	-344
Población fuera de la fuerza laboral	14.238	14.975	-738

Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En julio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Julio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Julio 2022	Julio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,0	63,1	2,0
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,3	14,7	-3,4
Población ocupada	10.333	9.510	823
Población desocupada	1.313	1.636	-323
Población fuera de la fuerza laboral	6.258	6.523	-265

Fuente: DANE, GEIH.



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de julio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.055 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Transporte y almacenamiento con 1,4, 1,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Julio (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	20.417	100	1.638	
Industria manufacturera	2.458	2.179	11,1	279	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.421	12,2	272	1,3
Transporte y almacenamiento	1.707	1.460	7,7	247	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.523	7,9	214	1,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.632	8,3	189	0,9
Comercio y reparación de vehículos	3.871	3.684	17,6	187	0,9
Actividades financieras y de seguros	441	349	2,0	93	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.388	6,7	87	0,4
Suministro de Electricidad Gas y Agua ^A	507	434	2,3	73	0,4
Actividades inmobiliarias	239	205	1,1	35	0,2
Construcción	1.476	1.475	6,7	1	0,0
Información y comunicaciones	340	349	1,5	-9	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.318	14,9	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

5. Técnico

La Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, requiere la contratación de un grupo de Personas Naturales, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el desarrollo del Programa Institucional de Promoción y Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en Plazas, Parques, Escenarios Deportivos, Malecones Y demás Tipologías de Espacio Público para la gente en el Departamento del Atlántico.

Para el desarrollo de las actividades se requieren los siguientes perfiles:

PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
TECNICO, Con experiencia de Mínimo de (8) meses en entidades del sector público y/o privado.	1. Apoyo en la elaboración de bases de datos que contenga la información predial de los inmuebles requeridos para la ejecución de obras lideradas por Secretaria de Infraestructura Departamental. 2. Apoyo en la organización y digitalización de los documentos prediales que conformen el expediente de los bienes de propiedad de la Gobernación del Atlántico o los que se requieran para su funcionamiento. 3. Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen en virtud de los temas de bienes muebles e inmuebles que administra el Departamento del Atlántico a los que se requieran para su funcionamiento y ejecución de obras enmarcadas en el plan de desarrollo gubernamental. 4. Realizar informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del Departamento del Atlántico. 5. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$9.594.450)
Formación académica: ABOGADO Experiencia mínima de (6) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Brindar apoyo jurídico en todos los tramites que correspondan al plan de intervención de espacios públicos. 2. De acuerdo a la priorización de obras en espacio público apoyar en la elaboración de reglamentos y manuales de uso con las comunidades y las alcaldías municipales 3. Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento y control a las obras en los espacios intervenidos.	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$9.936.000)



	4. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	
Formación académica: Bachiller con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1.Brindar apoyo técnico en la digitalización de planos arquitectónicos del espacio público dentro del programa de parques para la gente. 2. Acompañamiento técnico en las distintas actividades del programa parques para la gente. 3. Brindar apoyo técnico en Levantamientos y elaboración de renders de las obras a ejecutar dentro del programa parques para la gente. 4. Brindar apoyo en visitas de campo para evaluar el estado físico de los espacios a intervenir, involucrados con el programa parques para la gente. 5.Apoyar en las revisiones y cálculo de cantidades de obra del programa parques para la gente.	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)
BACHILLER , Con experiencia de mínimo (12) meses en asistencia administrativa y logística entidades del sector público y/o privado.	1.Brindar apoyo logístico y administrativo en alistamiento de la agenda, protocolo e insumos de información requeridos para la realización de eventos y actividades institucionales dentro del programa parques para la gente. 2.Apoyar en la planeación y convocatoria de actividades institucionales que incluye visitas técnicas al lugar del evento, proyección de costos y requerimientos logísticos, y el apoyo en la difusión de eventos bajo los lineamientos de la institución. 3.Apoyar en sistematización de eventos y actividades institucionales que le sean asignados del programa parques para la gente.	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)



	4.Brindar apoyo en la supervisión de los contratos de prestación de servicios celebrados en desarrollo del programa parques para la gente. 5.Brindar apoyo administrativo a la gerencia del programa de parques para la gente.	
Formación académica de ocho (8) semestres de comunicación social y periodismo, con experiencia mínimo de (12) meses en entidades del sector público y/o privado.	1.Apoyar en la elaboración de un cronograma de actividades, con el fin de informar las fecha, hora y lugar de las actividades institucionales a tener en cuenta por la secretaria de Infraestructura. 2.Brindar apoyo en las visitas de inspección que lleva a cabo la secretaria en los diferentes municipios del departamento del atlántico y en la realización de los eventos institucionales. 3.Apoyar las actividades requeridas en el desarrollo de las estrategias de comunicación y redes sociales que se adelanten en el programa parques para la gente. 4. Apoyar en la elaboración del minuto a minuto de los actos protocolarios y eventos desarrollados dentro del programa parques para la gente.	ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/L (\$11.124.000)
ABOGADO con Experiencia de Mínimo de (12) meses en entidades del sector público y/o privado.	1. Apoyo en la elaboración de bases de datos que contenga la información predial de los inmuebles requeridos para la ejecución de obras lideradas por Secretaria de Infraestructura Departamental. 2. Apoyo en la organización y digitalización de los documentos prediales que conformen el expediente de los bienes de propiedad de la Gobernación del Atlántico o los que se requieran para su funcionamiento. 3.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen en virtud de los temas de bienes muebles e inmuebles que administra el Departamento del Atlántico a los que se requieran para su funcionamiento	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)



	y ejecución de obras enmarcadas en el plan de desarrollo gubernamental. 4. Realizar informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del Departamento del Atlántico. 5. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	
Formación Profesional en Arquitectura con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Brindar apoyo en la realización de Levantamientos arquitectónicos según le sea asignado. 2. Brindar apoyo en las actividades de Cálculo de cantidades de espacio público dentro del programa parques para la gente.. 3. Brindar apoyo en la elaboración de Presupuestos y apus del programas de parques para la gente. 4.Brindar apoyo en la elaboración y digitalización de planos arquitectónicos. 5. Brindar apoyo en la Digitalización de detalles constructivos programas de espacio público 6. Brindar apoyo en las actividades de Supervisión de obras civiles no viales en los diferentes sectores que maneja la secretaria de infraestructura.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)
Formación profesional en Ingeniería Industrial con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Brindar apoyo en el Levantamiento de la información social de los espacios públicos objeto de intervención por la Gobernación del Atlántico. 2. Brindar apoyo en el Procesamiento, sistematización y análisis de la información de diagnóstico social de los espacios públicos del programa parques para la gente . 3. Brindar apoyo en la Programación y organización de reuniones institucionales y comunitarias que requiera el programa de parques para la gente. 4. Brindar apoyo en la elaboración de	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)



	actas e informes de reuniones y actividades desarrolladas. 5. Brindar apoyo en la elaboración de Informes de seguimiento a compromiso comunitarios. 6. Brindar Acompañamiento en las actividades propias de los procesos de socialización de obras del programa parques para la gente.	
Formación profesional en Psicología con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Brindar apoyo en el Levantamiento de la información social de los espacios públicos objeto de intervención por la Gobernación del Atlántico 2. Brindar apoyo en el Procesamiento, sistematización y análisis de la información de diagnóstico social de los espacios públicos del programa parques para la gente 3. Brindar apoyo en la Programación y organización de reuniones institucionales y comunitarias que requiera el programa de parques para la gente. 4. Brindar apoyo en la elaboración de actas e informes de reuniones y actividades desarrolladas. 5. Brindar apoyo en la elaboración de Informes de seguimiento a compromiso comunitarios. 6. Brindar Acompañamiento en las actividades propias de los procesos de socialización de obras del programa parques para la gente.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)



Formación profesional en Ingeniería Civil con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Realizar un levantamiento técnico del estado actual de las plazas, parques, escenarios deportivos y malecones entre otras, de los diferentes municipios y corregimientos a intervenir en el presente periodos de gobernación de la Doctora Elsa Noguera. 2. Apoyar en los estudios de la fase preliminar del proceso recomendaciones contractual de los espacios públicos a intervenir dentro del programa parques para la gente. 4. Apoyar en la verificación del cumplimiento sobre la cantidad y calidad de las obras conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades definidas en los proyectos con las observaciones y de los compromisos suscrito por la Gobernación. 5. Brindar apoyo en las actividades de Supervisión de obras civiles no viales en los diferentes sectores que maneja la secretaria de infraestructura. 6. Apoyar en la revisión de actas, informes y cuenta de cobro de las interventorías externas contratadas para las obras del programa parques para la gente.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)
Formación académica: ADMINISTRACION DE EMPRESAS con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Brindar apoyo a los procesos de socialización de las obras de intervención y mejoramiento en espacio público que se encuentran en ejecución. 2. Apoyar en los procesos de caracterización social de los entornos correspondientes a los espacios a intervenir dentro del programa parques para la gente, identificando las actividades económicas y comerciales existentes y los beneficios de la obras.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)



	3. Monitorear y evaluar la generación de puestos de trabajo para mano de obra no calificada en los municipios en que se desarrollen las obras del programa. 4. Apoyar con el diseño y desarrollo de capacitaciones y actividades pedagógicas que surjan del proceso de socialización con las comunidades. 5. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	
Formación académica: INGENIERO ELECTRONICO con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Acompañar, orientar y direccionar en los problemas e inquietudes que surjan en el proceso de construcción, conjuntamente con el personal idóneo. 2. Brindar apoyo en el proceso de revisión de actas de obras del contratista de obras civiles, suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato. 3. Brindar apoyo en la supervisión de instalación y mantenimiento de redes eléctricas en los espacios priorizados dentro del programa parques para la gente. 4. Apoyar en la revisión de actas, informes y cuenta de cobro de la interventoría externa contratada para la obras en los programas parques para la gente. 5. Presentación de informe a la Secretaria de Infraestructura sobre los avances de cada obra y situaciones relevantes de las misma. 6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)



Formación académica: ARQUITECTO con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1.Brindar apoyo en la Digitalización de planos arquitectónicos de los programas parques para la gente. 2. Brindar apoyo en la Digitalización de detalles constructivos de los programas de parques para la gente 3.Apoyar a la entidad en la Formulación de proyectos en la metodología MGA para los programas de espacio público de parques para la gente. 4. Brindar apoyo en la Revisión de cronograma de actividades de las obras no viales. 5.Realizar visitas de campo para evaluar el estado físico de los espacios involucrados con el programa parques para la gente. 6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)
Formación académica: INGENIERO CIVIL con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	1.Brindar apoyo en la realización de levantamientos técnicos del estado actual de las plazas, parques, escenarios deportivos y malecones entre otras, de los diferentes municipios y corregimientos a intervenir dentro del programa parques para la gente. 2. Brindar soluciones técnicas, a las diferentes problemáticas presentadas en los espacios públicos de los diferentes municipios y corregimientos visitados donde se desarrollan el programa parques para la gente. 3. Brindar apoyo en los estudios de la fase preliminar del proceso contractual de los espacios públicos a intervenir en el programa de parques para la gente. 4. Apoyar en la verificación del cumplimiento sobre la cantidad y calidad de las obras conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades definidas en los proyectos	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)

	con las observaciones y recomendaciones de los compromisos suscrito por la Gobernación. 5. Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignado. 6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	
Formación académica: ARQUITECTO con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	.1. Brindar apoyo en la realización de Levantamientos arquitectónicos según le sea asignado. 2. Brindar apoyo en las actividades de Cálculo de cantidades de los programas de espacio público del programa parques para la gente. 3. Brindar apoyo en la elaboración de Presupuestos y apus de los programas de espacio público. 4. Brindar apoyo en la elaboración de Diseños arquitectónicos de las obras del programas de parques para la gente. 5. Apoyar en la presentación de informes a Secretaría de Infraestructura sobre los avances de cada obra y situaciones relevante de la misma. 6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)
Formación académica: Comunicador Social y periodismo con Experiencia de mínimo (12) meses en entidades del sector público y/o privado	-Brindar apoyo en el diseño e implementación de estrategias de comunicación digital para el programa de intervención en espacio público del programa parques para la gente. -Acompañamiento en lo relacionado con la vinculación de las emisoras comunitarias, a los procesos de socialización de las obras que se prioricen en espacio público de los municipios donde se adelantan las obras del programa parques para la gente.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$11.193.525)



	-Brindar acompañamiento en el monitoreo del cubrimiento en medios (tradicionales y digitales) de las noticias que se relacionen con las obras en espacio público que adelante el departamento del atlántico. -.Apoyar en enlace focal de la oficina de comunicaciones con la secretaria de infraestructura. -.Acompañamiento en las actividades propias de los procesos de socialización de obras en materia de espacio público de las obras del programa parques para la gente.	
Formación académica: COMUNICADORA SOCIAL Experiencia mínimo de (18) meses en entidades del sector público y/o privado	- Apoyar en el levantamiento de la información social de los espacios públicos objeto de intervención por la Gobernación del Atlántico. -Apoyar en el procesamiento, sistematización y análisis de la información de diagnóstico social de los espacios públicos priorizados del programa parques para la gente. - Brindar apoyo en la programación y organización de reuniones institucionales y comunitarias que requiera el programa de intervención en espacios públicos del programa parques para la gente. -Apoyar en la elaboración de actas e informes de reuniones y actividades en lo relacionados con las obras del programa parques para la gente. -Acompañamiento a las actividades propias de los procesos de socialización de obras en materia de espacio público. -Presentar informes de seguimiento a compromiso comunitarios derivados de las obras del programa parques para la gente.	DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$12.792.600)



Formación profesional en administración de empresas y Experiencia mínima de (18) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Brindar apoyo en la gestión continua de actividades de administración de la Plaza de la Paz como espacio público a cargo de la Gobernación del Atlántico. 2. Apoyo en la coordinación y supervisión de los servicios contratados para la sostenibilidad y funcionamiento de la Plaza de la Paz como mantenimiento y vigilancia privada. 3. Verificación del protocolo y lleno de requisitos para autorizar las solicitudes de uso y aprovechamiento de la Plaza de la Paz. 4. Organización y unificación de la agenda de actividades a desarrollar en los distintos espacios de la Plaza de la Paz. 5. Apoyo al trámite de servicios públicos que genere el funcionamiento de la Plaza de la Paz e implementar un plan permanente de ahorro en el consumo. 6. Apoyo en la gestión de comunicaciones y reposicionamiento de la Plaza de la Paz como sitio de interés del departamento.	DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$12.792.600)
Formación académica: Aprobación de 5 años de Estudios profesionales en Sociología con (20) meses de Experiencia en el sector público y/o privado.	1. Levantamiento de información social de los espacios públicos objeto de intervención por la Gobernación del Atlántico. 2. Procesamiento, sistematización y análisis de la información de diagnóstico social de los espacios públicos priorizados dentro del programa parques para la gente. 3. Programación y Organización de reuniones institucionales y comunitarias que requiera el programa de intervención en espacios públicos del programa parques para la gente. 4. elaboración de actas e informes de reuniones y actividades. 5. Realizar Informes de seguimiento a	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000)



	compromisos comunitarios. 6. 6.Coordinacion y Acompañamiento a las actividades propias de los procesos de socialización de obras en materia de espacio público.	
Formación académica: ABOGADO con Experiencia mínimo de (20) meses en entidades del sector público y/o privado.	-.Realizar estudios de título de saneamiento de los bienes inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o los que se encuentren en función de este. -. Responder solicitudes y requerimientos que versen sobre los bienes muebles e inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o en función de este. -. Apoyo en la elaboración de promesas de compraventa, resoluciones y demás actos que se requieran para perfeccionar la titularidad de dominio a favor del departamento del Atlántico. -. Apoyar en la revisión de documentos como: escrituras públicas, avalúos catastrales y comerciales, resoluciones, sentencias, contratos prediales, oficios de temas prediales y demás que se requieren para el desarrollo de las actividades inherentes a la administración de bienes. -. Asistir a reuniones realizadas con el fin de solucionar problemáticas que acarreen los bienes muebles e inmuebles de la propiedad del departamento del Atlántico. -.Realizar informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del departamento del Atlántico.	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$13.500.000)



Formación académica: ABOGADO Experiencia mínimo de (26) meses en entidades del sector público y/o privado	-Apoyo en la realización de estudios de título de saneamiento de los bienes inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o los que se encuentren en función de este. -Brindar apoyo en la coordinación de respuestas a solicitudes y requerimientos que versen sobre los bienes muebles e inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o en función de este. -.Apoyar en la elaboración de promesas de compraventa, resoluciones y demás actos que se requieran para perfeccionar la titularidad de dominio a favor del departamento del Atlántico. -.Brindar acompañamiento en la revisión de documentos como: escrituras públicas, avalúas catastrales y comerciales, resoluciones, sentencias, contratos prediales, oficios de temas prediales y demás que se requieren para el desarrollo de las actividades inherentes a la administración de bienes. -.Asistir a las reuniones realizadas con el fin de solucionar problemáticas que acarreen los bienes muebles e inmuebles de la propiedad del departamento del Atlántico. -.Apoyar en la realización de informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del departamento del Atlántico.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$15.990.750)
---	--	---



Formación profesional en derecho con Experiencia mínima de (26) meses en entidades del sector público y/o privado	1.Brindar apoyo en la realización de estudios de título de saneamiento de los bienes inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o los que se encuentren en función de este. 2.Responder solicitudes y requerimientos que versen sobre los bienes muebles e inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o en función de este. 3.Brindar Apoyo en la elaboración de promesas de compraventa, resoluciones y demás actos que se requieran para perfeccionar la titularidad de dominio a favor del departamento del Atlántico. 4.Brindar apoyo en el proceso de revisión de documentos como: escrituras públicas, avalúos catastrales y comerciales, resoluciones, sentencias, contratos prediales, oficios de temas prediales y demás que se requieren para el desarrollo de las actividades inherentes a la administración de bienes. 5.Asistir a reuniones realizadas con el fin de solucionar problemáticas que acarreen los bienes muebles e inmuebles de la propiedad del departamento del Atlántico. 6.Realizar informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del departamento del Atlántico. 7.Los demás que le asigne su supervisor y que guarde relación con el objeto de sus contratos.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$15.990.750)
---	---	---



Formación académica: ARQUITECTO Experiencia mínimo de (26) meses en entidades del sector público y/o privado	1.Brindar apoyo técnico en levantamientos arquitectónicos de las obras que se ejecutan dentro del programa parques para la gente. 2.Apoyar en la digitalización de planos arquitectónicos, de los espacios públicos del programa parques para la gente . 3.Apoyar en las actividades de Cálculo de cantidades programas de espacio público dentro del programa parques para la gente. 4.Elaborar Presupuestos y apus del programas de espacio público parques para la gente. 5.Apoyar a la entidad en la Digitalización de detalles constructivos programas de espacio público del programa parques para la gente 6.Apoyar a la entidad en la Formulación de proyectos en la metodología MGA para los programas de espacio público, parques para la gente 7.Apoyar las actividades de Supervisión de obras civiles no viales en los diferentes sectores que maneja la secretaria de infraestructura. 8.Apoyar la Revisión de cronograma de actividades de las obras no viales.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$15.990.750)
Formación académica: ABOGADO Experiencia mínima de (36) meses en entidades del sector público y/o privado	1.Brindar apoyo en la coordinación de realización de estudios de título de saneamiento de los bienes inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o los que se encuentren en función de este. 2.Apoyar en la coordinación en las respuestas a solicitudes y requerimientos que versen sobre los bienes muebles e inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico o en función de este. 3.Brindar apoyo en la elaboración de promesas de compraventa, resoluciones y demás actos que se	DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$19.188.900)



	requieran para perfeccionar la titularidad de dominio a favor del departamento del Atlántico. 4.Acompañamiento en la revisión de documentos como: escrituras públicas, avalúos catastrales y comerciales, resoluciones, sentencias, contratos prediales, oficios de temas prediales y demás que se requieren para el desarrollo de las actividades inherentes a la administración de bienes. 5.Asistencia reuniones realizadas con el fin de solucionar problemáticas que acarreen los bienes muebles e inmuebles de la propiedad del departamento del Atlántico. 6.Apoyar el la realización de informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del departamento del Atlántico. 7. Los demás que le asigne su supervisor y que guarde relación con el objeto de su contratos.	
Formación académica: ARQUITECTO Experiencia mínima de (40) meses en entidades del sector público y/o privado	-.Realizar Calculo de cantidades de obras. -.Revisión de Diseños arquitectónicos para los programas de espacio público de los espacios a intervenir dentro del programa parques para la gente. -. Supervisión de obras civiles no viales en los diferentes sectores que maneja la secretaria de infraestructura. -. Coordinación de la parte técnica del programa de parques para la gente de la secretaria de infraestructura. -.Realizar el inventario del espacio público del Departamento del Atlántico. -. Manejo y actualización de la matriz del espacio público del Departamento del Atlántico. -.Visitas de campo para evaluar el estado físico de los espacios	VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$20.787.975)



	involucrados con el programa parques para la gente.	
Formación académica: ECONOMISTA Experiencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses en entidades del sector público y/o privado	-Brindar apoyo en el diseño en implementación de estrategia de la coordinación territorial por subregiones y coordinación de la oferta con los municipios. - Apoyaren la Coordinación y verificación de la labor a cargo de los enlaces subregionales de la secretaria del interior. - Asistir técnica y operativamente la realización de consejos de seguridad departamental descentralizados que programe el despacho del secretario del Interior. -. Brindar apoyo en la gestión continua de actividades de administración de la Plaza de la Paz como espacio público a cargo de la Gobernación del Atlántico - . Los demás que le asigne su supervisor y que guarde relación con el objeto de su contrato.	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$22.387.050)

6. Obligaciones del contratista

6.1 Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
5. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.



6. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
7. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
8. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
9. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

7. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$337.704.600)**, el cual incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 13 de septiembre de 2022.


MARIA DEL PILAR ORTEGA
Asesora Externa
Secretaría General
Departamento del Atlántico

